

Fecha 01.07.2015	Sección Negocios	Página 26
----------------------------	----------------------------	---------------------



Internet de las cosas y el bucle de Charlie

Ayer, el @IFT_MX informó que se aprobaron los lineamientos mediante los cuales @Telmex tiene que desagregar su red local. Dijo, además, que este agente económico preponderante (AEP) en telecomunicaciones tiene 60 días para presentar su oferta de referencia. Dicha oferta se refiere a lo que espera cobrar a otros operadores por usar su red que llega a las casas, también conocida como *bucle* local.

Se trata de una medida añorada desde hace años, pues permitirá que a tu casa llegue, y con el mismo cable, otra empresa distinta a **Telmex**. Incluso es posible que tengas tu servicio de telefonía fija con esa operadora y tu servicio de internet con su competencia. Tenía duda si esta era una medida que llegó a destiempo, pues mi factura telefónica, y el de muchos conocidos, va hacia la baja. De 100 llamadas gratis que tengo al mes, solo usé 55, ya que la mayor parte del tiempo me comunico con mi móvil. Pero soy usuario intensivo de internet y en la gestión del internet de las cosas ya tengo conectados a esta red de 15 a 18 dispositivos.

Por ello el *bucle* de don Charlie se vuelve relevante, pues antes de 2020 veremos un *boom* de dispositivos domésticos conectados a la red. Incluso empresas como Cisco y D-Link ya tienen

listos sus equipos que permitirán dar conectividad total entre los aparatos y la red local. Sospecho que se avecina una medida similar para el servicio de tv de paga, aunque, siendo sinceros, me parece menos trascendente.

MIS AMIGOS CHISMOSOS...

Me piden que le envíe un mensaje de alerta al director general de la @CFEmx, @EnriqueOchoaR, para que le eche un ojo a una licitación. Tal vez el funcionario ni siquiera esté enterado de las rarezas que hay en el proceso para seleccionar una nueva compañía de seguros. Pero mi vocación cívica me obliga a informar que se están subiendo al proceso ciertas empresas que incumplen con los requisitos de las bases. Me apena mucho informarte que la compañía es el Grupo Nacional Provincial (@GNPSeguros), incitada por Star Re, su intermediario de reaseguro. La convocatoria señala que los interesados deben haber emitido durante 2014 primas de seguros en el ramo de daños por mil millones de pesos. Pero cifras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (@CNSF_gob_mx) muestran que esa aseguradora apenas reportó 570 millones de pesos. O sea, no cumple con los requisitos puestos en las bases de licitación, pero... tengo un poco más en Tecnoempresa.mx. M

